






SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado
Superservicios

Vigilado
Superservicios

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA NIT. 891.190.127-3				 		No. de cuenta 212913826				
	Factura de venta No. 000238058170		Para cualquier consulta o pago electrónico								
Período facturado 01-06-2025 a 30-06-2025		Fecha facturada 8-jul-25		Fecha límite pago 16-jul-25		Fecha de suspensión 17-jul-25					
Nombre y Apellidos SOGAMOSO DIAZ LEONCIO			No. de Identidad 17650152		Dirección Carrera 8 4B-40 PRIMAVERA - PANTOJARSE		Nivel de tensión Secundaria				
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 065-000001050		Municipio Florencia	Ubicación Urbano				
Cód. transformador 5508	Cód. circuito 20002	Grupo calidad 0	Serie contador 88609810		Marca ISKRA	Carga 15000					
Vr. Compensación ENE-FEB		DIUG 0	DIU 0	FIUG 0	FIU 0	HC 0	VC 0	Dt 0	% 0	CEC 0	
Lectura actual RS 0 AS 259.03		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1	Consumo 0 259		Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa				
Costo prestación CUV= 324.03 T 54.69 D 255.59 R 48.34 P 74.62 Cv 179.70 Cf		Ultimos Consumos Año Mes Activa Reactiva 2025 MAY 273 0 2025 ABR 0 0 2025 MAR 273 0 2025 FEB 0 0 2025 ENE 0 0 2024 DIC 0 0				$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=PK,AX+1...J} Exp_{2,n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$		Liquidación consumo Costo del servicio 242,672 Subsidio contribución 20% 48,534 Vr. Energía= 291,206			
Vr Kw (CUV+CUF) 936.97		Saldo acumulado de excedentes 0		Costo comercialización (Cv) \$ 179.700 Costo unitario (CU) \$ 936.97		Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ 291,206 b. Costo comercialización (Cv) \$ 238,941 c. Excedentes pagados (PB)\$ - Total Valoración AGPE= 530,147					
Cartera											
Capital 0		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso 0		Saldo \$ -			
Financiación											
Valor \$ -		No. Cuotas 0		Valor cuota 0		Cuotas pendientes 0		Saldo pendiente \$ -			
Liquidación factura de energía											
Valor factura periodo				291,206							
Energía Autogenerador				238,941							
Aprox. Res Creg 108				3							
VALOR A PAGAR \$ 530,150											
Liquidación factura de aseo											
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079											
CFT 18144		TRLU		0.0005 TRBL		0.00240 FCS		18144			
CVNA 24611		TRRA		0 TRNA		0.09179 CVA		232			
VBA 197222		TRA		0.00116 TAFNA		0 DEVOLUCION		0			
VALOR A PAGAR \$ 0											
Liquidación factura de alumbrado público											
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-Sept-2022					Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494						
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:					Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 91,600		
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes					Valor Total				\$ 621,750		
VE-GC-F-03/V6/2023-10-30											
		Nombre y Apellidos SOGAMOSO DIAZ LEONCIO			No. de Identidad 17650152			Municipio Florencia			
		 (415)7709998008083(8020)0212913826(3900)0000621750			No. de factura 000238058170			Valor a pagar Energía 530,150 Aseo 0 Alumbrado público 91,600 \$ 621,750			
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura											
La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio											



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437